002(Adj)

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad No manchar, doblar, ni romper este código	10488479113

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009040	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO — Documento: 80000089-7

Domicilio: AV. FERNANDO DE LA MORA Y TTE. ALCORTA — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) — Documento: 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
12/12/2023	00:00 hs de 06/12/2023	23:59 hs de 31/03/2024	117	Gs. 83.950.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en AV. FERNANDO DE LA MORA Y TTE. ALCORTA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 83.950.000.- (Guaranies: Ochenta Y Tres Millones Novecientos Cincuenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.), con domicilio en SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el **SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA MANTENIMIENTO PROGRAMADO DEL HORNO III DE LA FABRICA DE VALLEMI, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE Nº 15/2023, CONTRATO INC Nº 037/2023, ID Nº 435.503).-**

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nº 28-0008
Res. Nº: 89/99 Fecha 11/2/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	323.636
I.V.A. s/Prima	32.364
Premio	356.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	356.000

Corredora: PBG CORREDORA DE SEGUROS S.A.
Dir.: KM. 4 - SUPERCARRETERA
Ciudad.: CIUDAD DEL ESTE
Matrícula: 72 Tel: 0971202355

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		356.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/01/2024	356.000
TOTAL		356.000

Emitido en ASUNCION, 12 de diciembre de 2023

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Karinna Rodríguez
Director Gerente General
Grupo San Alfredo S.R.L.